

CRITERIOS CALIFICACIÓN

INCIPIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

3º ESO

Se utilizará como soporte el libro de texto de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de ESO de Mc Graw Hill de Abelardo Fernández Bagüés ISBN 9788448614300

Asimismo, se utilizará la plataforma **TEAMS** como canal de comunicación de la materia, así como para la presentación de diversas tareas y actividades.

Debes unirte al equipo 4º C Economía y Emprendimiento utilizando el siguiente código 7qrqw15. Para ello hay que abrir TEAMS, pinchar en **equipos**, pinchar en **unirse a un equipo o crear uno**, seleccionar **unirse a un equipo con un código**, escribir el código **7qrqw15** y pinchar en **unirse al equipo**.

1. NOTA TRIMESTRAL

NOTA PRIMER TRIMESTRE

Para determinar en estos trimestres en qué medida el alumno cumple los objetivos tendremos en cuenta:

- ✓ Comportamiento y asistencia (actitud e interés) en el aula 10%.
- ✓ Examen de teoría al final del trimestre 50%
- ✓ Trabajo diario 40%.

NOTA SEGUNDO TRIMESTRE

- ✓ Comportamiento y asistencia (actitud e interés) en el aula 10%.
- ✓ Práctica 90%: Elaboración del plan de empresa modelo Canvas u otro, junto con Blog/página web de la empresa, vídeo de presentación, código QR y un folleto publicitario.

NOTA TERCER TRIMESTRE

- ✓ Comportamiento y asistencia (actitud e interés) en el aula 10%.
- ✓ Examen de teoría al final del trimestre 50%.
- ✓ Práctica: Elaboración de una presentación del plan de empresa (powerpoint o prezi) para su posterior exposición oral del plan de empresa 40% (20% powerpoint y 20% exposición oral)

La calificación del trimestre se obtendrá de la suma ponderada según criterios anteriores, **aclarando que para hacer la nota media será necesario obtener como mínimo un 4 en el examen de teoría para poder aprobar el primer/ tercer trimestre y mínimo de un 4 en el proyecto empresarial del segundo trimestre.**

Para considerar la materia superada se debe obtener 5 puntos sobre 10 en la calificación de cada trimestre.

2. RECUPERACIONES TRIMESTRES

En caso de que **la nota del examen de teoría (primer y tercer trimestre) hubiera sido inferior al 4** deberá el alumno hacer un examen de recuperación de la teoría de los contenidos tratados en ese trimestre. En ningún caso se aprobará la asignatura si no se ha aprobado la parte teórica. Esta nota se ponderará igual que la ponderación de la teoría de cada trimestre.

Y en el caso de que **suspenda el proyecto empresarial** en el segundo trimestre, se recuperará presentando al trimestre siguiente el proyecto corregido y finalizado. Esta nota se ponderará igual que en el segundo trimestre.

En todos los trimestres se requerirá una nota mínima de 5 sobre 10 para aprobar.

Si algún alumno quiere **presentarse para mejorar la nota de algún trimestre** puede hacerlo siendo consciente de que si la nota obtenida es inferior podría verse mermada la nota final e incluso suspender porque se consideraría esa nota como la de la evaluación que ha pretendido recuperar.

El examen para subir nota consistirá en un examen teórico de los trimestres que quiere mejorar la nota. Este examen computará en la nota de cada evaluación tal y como pondera en cada trimestre.

3. NOTA EVALUACIÓN JUNIO ORDINARIA

La nota de la evaluación ordinaria de Junio se obtendrá con la aplicación de 1/3 a cada nota trimestral. El aprobado se conseguirá con una nota mínima de 5 sobre 10.

4. NOTA EVALUACION JUNIO EXTRAORDINARIA

1-Para los que **han APROBADO TODAS LAS EVALUACIONES**: La nota máxima a subir será de 1 punto. Se les proporciona proyecto significativo y relevante de carácter económico/empresarial para trabajarlo con referencia a toda la asignatura y se les da una fecha tope para entregarlo.

Se podrá subir la nota de la manera siguiente:

- Si la nota que sacan es de 0 a 3 puntos ambos inclusive no se les sube la nota.
- Si obtienen de 4 a 5 puntos se incrementaría la nota media en 0,25 puntos.
- Si obtienen de 6 a 7 puntos se incrementaría la nota media en 0,50 puntos
- Si obtienen de 8 a 9 puntos se incrementaría la nota media en 0,75 puntos
- Si obtienen un 10 su nota media se incrementaría en 1 punto.

En el caso de sacar nota con decimales, quedará a criterio de la profesora su redondeo al alza o a la baja, en función del comportamiento que ha tenido el alumno/a en clase.

2.-Para los que tienen **TODO SUSPENSO (Teoría y Plan de Empresa)**: Se les proporciona una batería de ejercicios de toda la asignatura y se les da una fecha tope para entregarlos, tras la entrega se les dará la solución a los ejercicios.

Se realizará un examen global de preguntas cortas (teoría y/o práctica) y de test y en función de su resultado podrán aprobar o no la asignatura. El aprobado se obtiene si alcanzan la puntuación de 5 puntos.

En el caso de sacar nota con decimales, quedará a criterio de la profesora su redondeo al alza o a la baja, en función del comportamiento que ha tenido el alumno/a en clase.

Tendrán que presentar de nuevo el plan de empresa totalmente terminado y con las correcciones propuestas por el profesor.

El porcentaje de evaluación será el 50% el examen teórico y un 50% el plan de empresa

3.-Para los que tienen **SUSPENSO EL PLAN DE EMPRESA**: Tendrán que presentar de nuevo el plan de empresa totalmente terminado y con las correcciones propuestas por el profesor.

El porcentaje de evaluación será el 50% el plan de empresa, siendo la nota teórica, la misma que se tenía en la evaluación final, que tendrá un peso del 50%.

4.-Para los que tienen **SUSPENSO LA TEORIA DE ALGÚN TRIMESTRE**: se les proporciona una batería de ejercicios del o de los trimestres suspensos y se les da una fecha tope para entregarlos, tras la entrega se les dará la solución a los ejercicios.

El aprobado se obtiene si alcanzan la puntuación de 5 puntos. Será necesario aprobar cada trimestre por separado para aprobar la materia.

La nota final se obtendrá de la nota media de los 3 trimestres una vez aprobados cada uno de ellos por separado.

El porcentaje de evaluación será el 50% el examen teórico y un 50% el plan de empresa.

5. FALTAS SIN JUSTIFICAR

- Si se detecta que un alumno está faltando injustificadamente, se procederá a descontarle 0,1 puntos en la nota final de cada trimestre por cada tres faltas injustificadas (hasta un máximo de 1 punto). Sin que en ningún caso estas faltas injustificadas sean acumulables para otros trimestres.
- Y para el caso de alumnos que falten sin justificar más de un 10% de las horas de la materia (8 faltas o más), el Departamento de Economía ha acordado que el alumno realizará un examen global al final del curso que incluya los contenidos de toda la materia y que tendrá que aprobar con una nota mínima de 5 sobre 10.

6. FALTAS DE ORTOGRAFÍA

- Por cada falta de ortografía cometida en exámenes y trabajos entregados al profesor, el Departamento podrá descontar 0,1 punto por cada falta hasta un máximo de 0,5 puntos en cada uno de ellos.

7. A TENER EN CUENTA POR TODOS LOS ALUMNOS:

7.1 Si durante o después de la realización de cualquier prueba la profesora observa que algún alumno dispone de información o de cualquier dispositivo o medio no autorizado, se le podrá calificar con un cero y/o retirar su examen.

7.2 Durante los exámenes la profesora podrá solicitar a los alumnos que depositen los móviles apagados y los relojes inteligentes, donde se determine.

7.3 Redondeos de las notas: En aquellos casos en que la nota media tenga decimales se procederá a redondear, por exceso o por defecto, al siguiente número entero, dicho redondeo quedará a criterio del profesor en función de aspectos como:

- Asistencia y puntualidad.
- Pulcritud y buena presentación de los ejercicios, etc.
- Participación e interés por la materia.
- Comportamiento y educación en clase.

CRITERIOS CALIFICACIÓN

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO 4º ESO

Se utilizará como soporte el libro de texto de **Economía y Emprendimiento de 4º de ESO** de Mc Graw Hill de Anxo Penalonga Sweers ISBN 9788448637842

Asimismo se utilizará la plataforma **TEAMS** como canal de comunicación de la materia, así como para la presentación de diversas tareas y actividades.

Debes unirme al equipo 4º C Economía y Emprendimiento utilizando el siguiente **código 4yihibr**. Para ello hay que abrir TEAMS, pinchar en **equipos**, pinchar en **unirse a un equipo o crear uno**, seleccionar **unirse a un equipo con un código**, escribir el código **4yihibr** y pinchar en **unirse al equipo**.

1. NOTA TRIMESTRAL

1. Cuestiones y actividades diarias: 10%

Las cuestiones realizadas en cada tema se corregirán en el aula. Disponiendo el profesor de una nota al final del trimestre que recoja si el alumno trabaja diariamente, toma los apuntes necesarios y hace los ejercicios. Las actividades deberán estar actualizadas en todo momento ya que podrán solicitarse por el profesor para su revisión.

2. Trabajos sobre temas económicos de actualidad o de algún libro de lectura propuesto por el profesor: 10% .

Se valorará la exposición oral (50%) y la forma y los contenidos (50%).

- **Primer Trimestre:** En grupos de 2 o 3. **Padlet con noticias** de actualidad sobre seguros, pensiones, presupuesto familiar y precios, banca tradicional y banca online, consumo y ahorro, inversiones, necesidades, derechos y deberes de los consumidores, desigualdades económicas, ...
- **Segundo Trimestre:** En grupos de 2 o 3. **Powerpoint Economía de Castilla y León** por sectores, empresas por sectores y noticias económicas de cada sector. (Agrícola, ganadero, industria agroalimentaria, industria automovilística, industria química y farmacéutica, energía, construcción, turismo, comercio y hostelería, transportes y comunicaciones)
- **Tercer trimestre:** Individual. Formato libre. **Biografías de Emprendedores** de prestigio. Se pondrán en Teams para que no se repita ninguno.

La entrega de los trabajos será **obligatoria** para todos los alumnos. Si no lo entregan en la fecha establecida por la profesora, no se les corregirá el examen o prueba escrita a fin del trimestre.

3. Prueba escrita : 70%

En cada trimestre se harán **2 pruebas escritas** con los contenidos vistos durante el mismo, que constará de una parte tipo test, y de práctica y teoría a desarrollar. (Parcial no eliminatorio de materia 30%, Final 70%)

En estas pruebas escritas se exigirá un mínimo de 4 sobre 10 para poder aprobar el trimestre, al margen de las notas de los otros apartados.

Si un examen no se realiza y es falta injustificada se calificará con un 0. Si es parcial sobre todo.

4. Interés, participación, comportamiento y asistencia: 10%.

Se dejará a potestad del profesor la posibilidad de bajar 0,1 puntos por cada falta de asistencia no justificada en la nota final del trimestre hasta un máximo de 1 punto.

La nota de cada trimestre se obtendrá con la suma ponderada de los 4 anteriores apartados, siendo necesario para aprobar una nota de 5 sobre 10. Se recuerda el mínimo establecido de 4 sobre 10 en la prueba escrita.

5. Proyecto emprendedor.

En el tercer trimestre, existirá la posibilidad de realizar un proyecto emprendedor, que supondrá un 20% de la nota, disminuyendo la ponderación de la prueba escrita al 50% de la nota del trimestre.

En el caso de sacar nota con decimales, quedará a criterio de la profesora su redondeo al alza o a la baja, en función del comportamiento que ha tenido el alumno/a en clase

2. RECUPERACIÓN TRIMESTRES

Los alumnos que suspendan algún trimestre, tienen la posibilidad de recuperarlo realizando otra prueba al principio del siguiente trimestre, con los contenidos del trimestre en el que como máximo se podrá obtener una nota de 5.

Para recuperar dicho trimestre deberá obtener una nota mínima de 5 en dicha prueba, pero por el hecho de aprobar un trimestre no se aprueban los trimestres anteriores que se hayan suspendido.

Si algún alumno quiere presentarse a la prueba para mejorar la nota de algún trimestre puede hacerlo junto con los alumnos que se presentan a recuperar la materia. Siendo consciente de que si la nota obtenida es inferior podría verse mermada la nota final e incluso suspender porque se consideraría esa nota como la de la evaluación que ha pretendido recuperar.

3.-NOTA CALIFICACION JUNIO CONVOCATORIA ORDINARIA

La nota final se obtendrá mediante media aritmética de las tres evaluaciones, siendo necesaria una nota mínima de 5 sobre 10 para aprobar la asignatura.

Si algún alumno tuviera suspenso algún trimestre se realizará un examen de cada trimestre a final de curso para recuperarlos. Cada alumno deberá realizar el examen del o los trimestres suspensos.

4.- NOTA EVALUACION FINAL DE JUNIO

· **Para los que han APROBADO:** La nota máxima a subir será de 1 punto. Se les proporcionará un proyecto significativo y relevante de carácter económico/emprendedor para trabajarlo con referencia a toda la asignatura y se les da una fecha tope para entregarlo. Se podrá subir la nota de la manera siguiente: - Si la nota que sacan es de 0 a 3 puntos ambos inclusive no se les sube la nota. - Si obtienen de 4 a 5 puntos se incrementaría la nota media en 0,25 puntos. - Si obtienen de 6 a 7 puntos se incrementaría la nota media en 0,50 puntos -Si obtienen de 8 a 9 puntos se incrementaría la nota media en 0,75 puntos - Si obtienen un 10 su nota media se incrementaría en 1 punto.

· **Para los que han SUSPENDIDO:** Se les proporcionará una batería de ejercicios de el o los trimestres que tengan suspenso/s. Se les da una fecha tope para entregarlos, tras la entrega se les dará la solución a los ejercicios. La nota de los ejercicios hechos en clase y entregados se computará un 30%. Y el otro 70% será la nota de un examen por trimestres de preguntas cortas (teoría y/o práctica) y de test.

La nota de la evaluación FINAL se obtendrá al sumar la media ponderada de la nota de los tres trimestres, cuando el resultado sea igual a 5 ó más se considerará que ha aprobado la materia, con una nota máxima de 5.

En el caso de sacar nota con decimales, quedará a criterio de la profesora su redondeo al alza o a la baja, en función del comportamiento que ha tenido el alumno/a en clase.

5.-FALTAS SIN JUSTIFICAR

Si se detecta que un alumno está faltando injustificadamente, se procederá a descontarle 0,1 puntos en la nota final de cada trimestre por cada falta injustificada. (Hasta un máximo de 1 punto). Sin que en ningún caso estas faltas injustificadas sean acumulables para otros trimestres.

Y para el caso de alumnos que falten sin justificar más de un 10% de las horas de la materia (15 faltas o más), el Departamento de Economía ha acordado que el alumno realizará un examen global al final del curso que incluya los contenidos de toda la materia y que tendrá que aprobar con una nota mínima de 5 sobre 10.

6.-FALTAS DE ORTOGRAFÍA

Por cada falta de ortografía cometida en exámenes y trabajos entregados al profesor, el Departamento podrá descontar 0,1 punto por cada falta hasta un máximo de 1 punto en cada uno de ellos.

7. A TENER EN CUENTA POR TODOS LOS ALUMNOS:

1 Si durante o después de la realización de cualquier prueba la profesora observa que algún alumno dispone de información o de cualquier dispositivo o medio no autorizado, se le podrá calificar con un cero y/o retirar su examen.

2 En los exámenes la profesora podrá solicitar a los alumnos que depositen los móviles apagados y los relojes inteligentes, donde se determine, recogiendo al finalizar el tiempo total del examen.

Los alumnos que no depositen el móvil en el lugar determinado no podrán realizar el examen, quedando suspenso el mismo de manera automática.

3 Redondeos de las notas: En aquellos casos en que la nota media tenga decimales se procederá a redondear, por exceso o por defecto, al siguiente número entero, dicho redondeo quedará a criterio del profesor en función de aspectos como: Asistencia y puntualidad, Comportamiento y educación en clase, Pulcritud y buena presentación de los ejercicios, Participación e interés por la materia

CRITERIOS CALIFICACIÓN EDUCACIÓN FINANCIERA

4º ESO (2h/semana)

El alumno irá tomando los apuntes necesarios de la teoría para ir llevando a cabo todos los ejercicios que el profesor planteará. Los ejercicios se harán en el aula de informática o en su cuaderno. Se utilizará la plataforma TEAMS para facilitar algunos temas, vídeos explicativos, trabajos y otras tareas que el alumno tendrá que llevar a cabo.

1. NOTA TRIMESTRAL

La evaluación se efectuará de forma continua y diferenciada, con los criterios siguientes:

1. Ejercicios a lo largo del trimestre: 40%

Las cuestiones realizadas en el cuaderno de actividades a lo largo de cada tema se corregirán por el profesor y alumnos en el aula. Disponiendo el profesor de una nota al final del trimestre que recoja si el alumno trabaja diariamente y si hace bien los ejercicios. Dicho cuaderno deberá estar actualizado en todo momento ya que podrá ser solicitado por el profesor para su revisión. Los ejercicios hechos en el ordenador se subirán al equipo de Educación Financiera de TEAMS para la corrección por parte del profesor cumpliendo los plazos establecidos para su entrega. Si se entregan fuera de plazo se considerará no entregado y tendrá un cero en dicha tarea.

Se diferenciarán los ejercicios de entrega obligatoria del resto. En los de entrega obligatoria habrá que obtener un mínimo de 4 para poder aprobar todo el trimestre y hacer media con la prueba escrita fin de trimestre.

En caso de no entregar los trabajos obligatorios se les pondrá un cero en este trabajo.

En este apartado de ejercicios trimestrales se exigirá un **mínimo de 4** sobre 10 para poder aprobar el trimestre, al margen de las notas de los otros apartados.

2. Prueba escrita fin trimestre: 50%

Al final de cada trimestre se hará una prueba escrita con los contenidos vistos durante el mismo, que constará de una parte tipo test, y de práctica y teoría a desarrollar.

En esta prueba escrita de fin de trimestre se exigirá un **mínimo de 4** sobre 10 para poder aprobar el trimestre, al margen de las notas de los otros apartados.

3. Interés, participación, comportamiento y asistencia: 10%. Se dejará a potestad del profesor la posibilidad de bajar 0,1 puntos por cada falta de asistencia no justificada en la nota final del trimestre hasta un máximo de 1 punto.

La nota de cada trimestre se obtendrá con la suma ponderada de los 3 anteriores apartados, siendo necesario para aprobar una nota de 5 sobre 10. Se recuerda el mínimo establecido de 4 sobre 10 en la prueba escrita.

2. RECUPERACIÓN NOTA TRIMESTRE

RECUPERAR NOTA EJERCICIOS TRIMESTRE: Todos aquellos ejercicios de entrega obligatoria y que no se hayan entregado o que tengan una calificación inferior a 4 deberán entregarse de nuevo para recuperar el trimestre y que harán media con los otros 2 apartados.

RECUPERAR NOTA PRUEBA ESCRITA:

Los alumnos que suspendan algún trimestre, tienen la posibilidad de recuperarlo realizando otra prueba al principio del siguiente trimestre, con los mismos contenidos del examen suspenso y en el que como máximo se podrá obtener una nota de 5, y que hará media con los otros 2 apartados.

Para recuperar dicho trimestre deberá obtener una nota mínima de 5 en dicha prueba, pero por el hecho de aprobar un trimestre no se aprueban los trimestres anteriores que se hayan suspendido.

3.-NOTA CALIFICACION ORDINARIA JUNIO

La nota de Junio ordinaria se obtendrá mediante media aritmética de las tres evaluaciones, siendo necesaria una nota mínima de 5 sobre 10 para aprobar la asignatura.

4.- NOTA CALIFICACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DE JUNIO

- **Para los que han APROBADO TODAS LAS EVALUACIONES:** La nota máxima a subir será de 1 punto. Se les proporcionará un proyecto significativo y relevante de carácter económico/emprendedor para trabajarlo con referencia a toda la asignatura y se les da una fecha tope para entregarlo.

Se podrá subir la nota de la manera siguiente:

- Si la nota que sacan es de 0 a 3 puntos ambos inclusive no se les sube la nota.
- Si obtienen de 4 a 5 puntos se incrementaría la nota media en 0,25 puntos.
- Si obtienen de 6 a 7 puntos se incrementaría la nota media en 0,50 puntos
- Si obtienen de 8 a 9 puntos se incrementaría la nota media en 0,75 puntos
- Si obtienen un 10 su nota media se incrementaría en 1 punto.

En el caso de sacar nota con decimales, quedará a criterio de la profesora su redondeo al alza o a la baja, en función del comportamiento que ha tenido el alumno/a en clase.

- **Para los que han SUSPENDIDO:** Se les proporcionará una batería de ejercicios de el o los trimestres que tengan suspensos y se les da una fecha tope para entregarlos. Tras la entrega se les dará la solución a los ejercicios. La nota de los ejercicios hechos en clase y entregados se computará un 30%. Y el otro 70% será la nota de un examen global de preguntas cortas (teoría y/o práctica) y de test.
La nota de la evaluación FINAL se obtendrá al sumar la media ponderada de la nota de los ejercicios de clase y de la nota del examen y cuando el resultado sea igual a 5 o más se considerará que ha aprobado la materia, con una nota máxima de 5.

En el caso de sacar nota con decimales, quedará a criterio de la profesora su redondeo al alza o a la baja, en función del comportamiento que ha tenido el alumno/a en clase.

5. FALTAS SIN JUSTIFICAR

Si se detecta que un alumno está faltando injustificadamente, se procederá a descontarle 0,1 puntos en la nota final de cada trimestre por cada falta injustificada. (Hasta un máximo de 1 punto). Sin que en ningún caso estas faltas injustificadas sean acumulables para otros trimestres.

6. FALTAS DE ORTOGRAFÍA

Por cada falta de ortografía cometida en exámenes y trabajos entregados al profesor, el Departamento podrá descontar 0,1 punto por cada falta hasta un máximo de 1 punto en cada uno de ellos.

7. A TENER EN CUENTA POR TODOS LOS ALUMNOS:

7.1 Si durante o después de la realización de cualquier prueba la profesora observa que algún alumno dispone de información o de cualquier dispositivo o medio no autorizado, se le podrá calificar con un cero y/o retirar su examen.

7.2 En los exámenes la profesora podrá solicitar a los alumnos que depositen los móviles apagados y los relojes inteligentes, donde se determine, recogiendo al finalizar el tiempo total del examen. Los alumnos que no depositen el móvil en el lugar determinado no podrán realizar el examen, quedando suspenso el mismo de manera automática.

7.3 Redondeos de las notas: En aquellos casos en que la nota media tenga decimales se procederá a redondear, por exceso o por defecto, al siguiente número entero, dicho redondeo quedará a criterio del profesor en función de aspectos como:

- Asistencia y puntualidad.
- Comportamiento y educación en clase
- Pulcritud y buena presentación de los ejercicios- Participación e interés por la materia.

CRITERIOS CALIFICACIÓN ECONOMÍA 1º BACH

Se utilizará como soporte el libro de texto de Economía de 1º de Bachillerato de Mc Graw Hill de Anxo Penalonga Sweers ISBN 978 84 486 2744-7 y la plataforma TEAMS donde dispondrás de ejercicios y vídeos explicativos en el grupo de Economía de tu clase.

1. NOTA TRIMESTRAL:

La evaluación se efectuará de forma continua y diferenciada, con los criterios siguientes:

1. Cuestiones y actividades diarias en el cuaderno: 10%

Las cuestiones realizadas en el cuaderno de actividades a lo largo de cada tema se corregirán por el profesor y alumnos en el aula. Disponiendo el profesor de una nota al final del trimestre que recoja si el alumno trabaja diariamente y si hace bien los ejercicios. Dicho cuaderno deberá estar actualizado en todo momento ya que podrá ser solicitado por el profesor para su revisión.

2. Trabajos sobre temas económicos de actualidad propuestos por el profesor: 10% Se valorará la exposición oral (50%) y la forma y los contenidos (50%).

Los alumnos tendrán que presentar trabajos de diferente tipología sobre temas económicos de actualidad:

- Primer trimestre: Elaboración y exposición de una presentación en equipo sobre las actividades económicas de Castilla y León por sectores y provincias, las empresas más importantes en cada sector y noticias de actualidad por sectores Se distribuirá a cada equipo una provincia de Castilla y León.
- Segundo trimestre: Padlet en equipo con noticias económicas de actualidad sobre temas económicos que se tratan a lo largo del curso y que deberá exponerse al resto de la clase (Mínimo 4-8 máximo noticias por persona).
- Tercer trimestre: Blog/padlet con noticias económicas de actualidad sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se llevará a cabo en equipos de 2 y deberá exponerse al resto de la clase o bien entregar un trabajo sobre la lectura de un libro recomendado.

La entrega de los trabajos será obligatoria para todos los alumnos. Si no lo entregan en la fecha establecida por la profesora, no se les corregirá el examen o prueba escrita fin del trimestre. Y en caso de ir a la recuperación la nota máxima será siempre de 5 por no presentar el trabajo.

3. Prueba escrita fin trimestre: 70%.

Al final de cada trimestre se hará una prueba escrita con los contenidos vistos durante el mismo, que constará de una parte tipo test, y de práctica y teoría a desarrollar.

En esta prueba escrita de fin de trimestre se exigirá un **mínimo de 4** sobre 10 para hacer media con los otros apartados.

4. Interés, participación, comportamiento y asistencia: 10%. Se dejará a potestad del profesor la posibilidad de bajar 0,1 punto por cada falta de asistencia no justificada en la nota final del trimestre hasta un máximo de 1 punto.

La nota de cada trimestre se obtendrá con la suma ponderada de los 4 anteriores apartados, siendo necesario para aprobar una nota mínima de 5 sobre 10. Se recuerda el mínimo establecido de 4 sobre 10 en la prueba escrita.

2. RECUPERACIONES TRIMESTRALES

Los alumnos que suspendan algún trimestre, tienen la posibilidad de recuperarlo realizando otra prueba al principio del siguiente trimestre, con los mismos contenidos del examen suspenso y en el que como máximo se podrá obtener una nota de 5.

Para recuperar dicho trimestre deberá obtener una nota mínima de 5 en dicha prueba, pero por el hecho de aprobar un trimestre no se aprueban los trimestres anteriores que se hayan suspendido.

3. NOTA CALIFICACION JUNIO CONVOCATORIA ORDINARIA

a) Alumnos que tengan algún trimestre suspenso.

Se llevará a cabo en Junio un examen por cada trimestre suspenso con teoría (test y preguntas cortas) y práctica.

Para aprobar toda la materia, será necesario que aprueben con una nota mínima de 5 cada examen, que sustituirá a la nota de las evaluaciones suspendas y se hará la media ponderada de las 3 notas trimestrales para obtener la nota FINAL de Junio.

b) Alumnos que tengan todos los trimestres aprobados.

La nota final se obtendrá de la nota media de los 3 trimestres aprobados.

Se dejará a potestad del profesor la decisión de si un alumno puede subir nota dependiendo de su comportamiento, actitud y trabajo diario que haya demostrado a lo largo del curso. En caso afirmativo se presentará a un examen global en junio con los contenidos de toda la materia. Siendo consciente de que si la nota obtenida es inferior podría verse mermada la nota final e incluso suspender porque se consideraría la nota de dicho examen la nota final de la materia.

4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que habiendo suspendido en convocatoria ordinaria la materia, podrán realizar un examen extraordinario a finales de Junio, al que acudirán con **toda** la materia de la asignatura que sea contenidos mínimos, y donde tendrán que obtener una nota mínima de 5 sobre 10 para aprobar y la nota que saquen en este examen es la nota que figura en la calificación extraordinaria de junio.

5. FALTAS SIN JUSTIFICAR:

Si se detecta que un alumno está faltando injustificadamente, se procederá a descontarle 0,1 puntos en la nota final de cada trimestre por cada falta injustificada. (Hasta un máximo de 1 punto). Sin que en ningún caso estas faltas injustificadas sean acumulables para otros trimestres.

Y para el caso de alumnos que falten sin justificar más de un 10% de las horas de la materia (15 faltas o más), el Departamento de Economía ha acordado que el alumno realizará un examen global al final del curso que incluya los contenidos de toda la materia y que tendrá que aprobar con una nota mínima de 5 sobre 10.

6. FALTAS DE ORTOGRAFÍA

Por cada falta de ortografía cometida en exámenes y trabajos entregados al profesor, el Departamento podrá descontar 0,1 punto por cada falta hasta un máximo de 0,5 puntos en cada uno de ellos.

7. A TENER EN CUENTA POR TODOS LOS ALUMNOS:

7.1 Si durante o después de la realización de cualquier prueba la profesora observa que algún alumno dispone de información o de cualquier dispositivo o medio no autorizado, se le podrá calificar con un cero y/o retirar su examen.

7.2 En los exámenes la profesora podrá solicitar a los alumnos que depositen los móviles apagados y los relojes inteligentes donde se determine y tener el pelo recogido.

7.3 Redondeos de las notas: En aquellos casos en que la nota media tenga decimales se procederá a redondear, por exceso o por defecto, al siguiente número entero, dicho redondeo quedará a criterio del profesor en función de aspectos como:

Asistencia y puntualidad, participación e interés por la materia, comportamiento y educación en clase, pulcritud y buena presentación de los ejercicios, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2º Bach.

Se utilizará como soporte el libro de texto de **Empresa y diseño de modelos de negocio. Ed SM** ISBN: 9788498561449, de Andrés Cabrera Bautista

Asimismo se utilizará la plataforma **TEAMS** como canal de comunicación de la materia, así como para la presentación de diversas tareas y actividades.

Debes unirme al equipo 2º A utilizando el siguiente **código de1sovy**. Para ello hay que abrir TEAMS, pinchar en **equipos**, pinchar en **unirse a un equipo o crear uno**, seleccionar **unirse a un equipo con un código**, escribir el código **de1sovy** y pinchar en **unirse al equipo**.

1. NOTA TRIMESTRAL

1. Prueba escrita : 70%

En cada trimestre se harán **2 pruebas escritas** con los contenidos vistos durante el mismo, que constará de una parte tipo test, otra de práctica y teoría a desarrollar. (Parcial no eliminatorio de materia 30%, Final 70%)

En estas pruebas escritas se exigirá un mínimo de 4 sobre 10 para poder aprobar el trimestre, al margen de las notas de los otros apartados.

Si un examen no se realiza y es falta injustificada se calificará con un 0. Si es parcial sobre todo.

Para superar el examen el alumno deberá obtener como mínimo un 25 % de la nota asignada a cada una de las partes teórica (test y comentario) y práctica por separado.

En caso de que algún alumno no pueda realizar el examen parcial por alguna razón, justificada o no, no se le repetirá. Se le remitirá al examen de evaluación o en su caso al de recuperación.

2. Cuestiones y actividades diarias: 10%

Las cuestiones realizadas en cada tema se corregirán en el aula. Disponiendo el profesor de una nota al final del trimestre que recoja si el alumno trabaja diariamente, toma los apuntes necesarios y hace los ejercicios. Las actividades deberán estar actualizadas en todo momento ya que podrán solicitarse por el profesor para su revisión.

3. Interés, participación, comportamiento y asistencia: 10%.

Se dejará a potestad del profesor la posibilidad de bajar 0,1 puntos por cada falta de asistencia no justificada en la nota final del trimestre hasta un máximo de 1 punto.

4. Trabajo acerca de algún tema desarrollado en el trimestre. 10%

Modelo de negocio, lienzo CANVAS, estudio de casos de una empresa, análisis de noticias, etc...

Se valorará la exposición oral (50%) y la forma y los contenidos (50%).

La entrega de los trabajos será **obligatoria** para todos los alumnos. Si no lo entregan en la fecha establecida por la profesora, no se les corregirá el examen o prueba escrita a fin del trimestre.

2. RECUPERACIÓN TRIMESTRES

Los alumnos que suspendan algún trimestre, tienen la posibilidad de recuperarlo realizando otra prueba al principio del siguiente trimestre, con los contenidos del trimestre en el que como máximo se podrá obtener una nota de 5.

Para recuperar dicho trimestre deberá obtener una nota mínima de 5 en dicha prueba, pero por el hecho de aprobar un trimestre no se aprueban los trimestres anteriores que se hayan suspendido.

Si algún alumno quiere presentarse a la prueba para mejorar la nota de algún trimestre puede hacerlo junto con los alumnos que se presentan a recuperar la materia. Siendo consciente de que si la nota obtenida es inferior podría verse mermada la nota final e incluso suspender porque se consideraría esa nota como la de la evaluación que ha pretendido recuperar.

3. NOTA CALIFICACION JUNIO CONVOCATORIA ORDINARIA

A final de curso se examinará a los alumnos de las evaluaciones pendientes. Si algún alumno quiere presentarse a la prueba para mejorar la nota de algún trimestre puede hacerlo siendo consciente de que si la nota obtenida es inferior podría verse mermada la nota final e incluso suspender porque se consideraría esa nota como la de la evaluación que ha pretendido recuperar.

La nota final será la media de las 3 evaluaciones y sólo se considerará superada la materia si la calificación en cada una de ellas sea en la evaluación o en la recuperación sea superior a 5.

4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no superen en mayo la asignatura realizarán en junio una prueba extraordinaria que constará de preguntas teóricas, test y ejercicios sobre todos los temas del programa, que contendrá principalmente cuestiones sobre los contenidos mínimos. La prueba se dividirá por trimestres y el alumno deberá realizar el o los trimestres que tenga suspensos. Debiendo aprobar los tres trimestres por separado con una nota mínima de 5 para poder superar la asignatura

5. FALTAS SIN JUSTIFICAR

Para el caso de alumnos que falten sin justificar más de un 10% de las horas de la materia (15 faltas o más), el Departamento de Economía ha acordado que el alumno realizará un examen global al final del curso que incluya los contenidos de toda la materia y que tendrá que aprobar con una nota mínima de 5 sobre 10.

Si se detecta que un alumno está faltando injustificadamente, pero sin llegar a alcanzar ese 10% del apartado anterior, se procederá a descontarle 0,1 puntos por cada tres faltas injustificadas, con el máximo de 1 punto. Sin que en ningún caso estas faltas injustificadas sean acumulables para otros trimestres.

Si algún alumno falta injustificadamente a las horas previas a un examen, se le podrá reducir hasta un 50% la nota de dicho examen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO

Se utilizará la plataforma **TEAMS** como canal de comunicación de la materia, así como para la presentación de diversas tareas y actividades.

Debes unirme al equipo FAG 2ºBACH utilizando el siguiente **código az8z8e0**. Para ello hay que abrir TEAMS, pinchar en **equipos**, pinchar en **unirse a un equipo o crear uno**, seleccionar **unirse a un equipo con un código**, escribir el código **az8z8e0** y pinchar en **unirse al equipo**.

1. NOTA TRIMESTRAL

1. Prueba escrita : 50%

En estas prueba escrita se exigirá un mínimo de 4 sobre 10 para poder aprobar el trimestre, al margen de las notas de los otros apartados.

2. Cuestiones y actividades diarias, Interés, participación, comportamiento y asistencia: 20%

Se valorará si el alumno trabaja diariamente, toma los apuntes necesarios y hace los ejercicios. Las actividades deberán estar actualizadas en todo momento ya que podrán solicitarse por el profesor para su revisión.

Se llevarán a cabo actividades individuales que el alumno deberá presentar en cada trimestre, como DAFO Personal, Selfempreendedor, documentos empresariales, tramites de creación de empresas, nómina...

Se dejará a potestad del profesor la posibilidad de bajar 0,1 puntos por cada falta de asistencia no justificada en la nota final del trimestre hasta un máximo de 1 punto.

3. Proyecto empresarial. 30%

A lo largo del curso se realizará un proyecto de empresa en grupos de alumnos. En cada trimestre se valorará la ejecución de las diferentes fases: generación de la idea, estudio de mercado, creación del modelo de negocio, fases del plan de empresa, presentación del proyecto. En la exposición pública del desarrollo del plan de empresa se utilizarán herramientas audiovisuales atractivas y se valorará:

- En la exposición oral: la claridad, precisión, el uso de un lenguaje adecuado y sin necesidad de leer.
- En la presentación en powerpoint o prezi: diseño atractivo, dinámico, uso de representaciones gráficas, original, y que recoja todos los contenidos mínimos del plan de negocio

Puede producirse un intercambio de contenidos entre trimestres, con motivo de participar en concursos tipo Startinnova, adecuación a trabajo online, circunstancias sobrevenidas... en cuyo caso se variarán los porcentajes y criterios de calificación adecuándolos a los contenidos impartidos en cada trimestre.

La **nota de cada trimestre** se obtendrá con la suma ponderada de los anteriores apartados, siendo necesario para aprobar una nota mínima de 5 sobre 10.

2. RECUPERACIÓN TRIMESTRES

Los alumnos que suspendan algún trimestre, tienen la posibilidad de recuperarlo realizando:

- En caso de que la nota del examen de teoría/práctica hubiera sido inferior al 5, y no hubiera aprobado el trimestre, deberá el alumno hacer un examen de recuperación de la teoría y práctica de los contenidos tratados en ese trimestre. En ningún caso se aprobará la asignatura si no se ha aprobado la parte teórica-práctica.
- Y en el caso de que suspenda el proyecto o las actividades en un trimestre, se recuperará presentando al trimestre siguiente el proyecto corregido y finalizado hasta donde el profesor hubiera exigido para el último trimestre. Pero por el hecho de aprobar un trimestre no se aprueban los trimestres anteriores que se hayan suspendido.

La media del trimestre recuperado se calculará haciendo la media ponderada de cada apartado de ese trimestre con el 5 de la parte recuperada.

3. NOTA CALIFICACION JUNIO CONVOCATORIA ORDINARIA

Será necesario aprobar cada evaluación por separado para calcular la nota media final. Ésta se obtiene como media de las tres evaluaciones, siendo ésta la nota final de mayo.

A final de curso se examinará a los alumnos de las evaluaciones pendientes. Se procederá de la misma manera que en la recuperación por evaluaciones. Si algún alumno quiere presentarse a la prueba para mejorar la nota de algún trimestre puede hacerlo siendo consciente de que si la nota obtenida es inferior podría verse mermada la nota final e incluso suspender porque se consideraría esa nota como la de la evaluación que ha pretendido recuperar.

La nota final será la media de las 3 evaluaciones y sólo se considerará superada la materia si la calificación en cada una de ellas sea en la evaluación o en la recuperación sea superior a 5.

4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que suspendan en mayo y por tanto han de recuperar en junio lo harán:

1º) En el caso de haber suspendido la teoría-práctica contable deberá aprobar una prueba escrita que abarcará la totalidad del temario. Para la nota final de junio computará un 60%.

2º) Y en el caso de haber suspendido el plan de empresa consistirá en la presentación de un proyecto empresarial en el que consten los contenidos mínimos. Para la nota final de junio computará un 40%.

5.FALTAS SIN JUSTIFICAR

Para el caso de alumnos que falten sin justificar más de un 10% de las horas de la materia (15 faltas o más), el Departamento de Economía ha acordado que el alumno realizará un examen global al final del curso que incluya los contenidos de toda la materia y que tendrá que aprobar con una nota mínima de 5 sobre 10.

Si se detecta que un alumno está faltando injustificadamente, pero sin llegar a alcanzar ese 10% del apartado anterior, se procederá a descontarle 0,1 puntos por cada tres faltas injustificadas, con el máximo de 1 punto. Sin que en ningún caso estas faltas injustificadas sean acumulables para otros trimestres.

Si algún alumno falta injustificadamente a las horas previas a un examen, se le podrá reducir hasta un 50% la nota de dicho examen.

Si algún alumno no participa en alguna actividad extraescolar por razones no justificadas, se le podrá excluir de todas las demás actividades extraescolares del centro.

6.A TENER EN CUENTA POR TODOS LOS ALUMNOS

- Si durante la realización de cualquier prueba la profesora observa que algún alumno dispone de información o de cualquier dispositivo o medio no autorizado, se le podrá calificar con un cero y/o retirar su examen
- Durante los exámenes la profesora podrá solicitar a los alumnos que depositen los móviles apagados y los relojes inteligentes, donde se determine.
- En aquellos casos en que la nota media tenga decimales se procederá a redondear, por exceso o por defecto, al siguiente número entero, dicho redondeo quedará a criterio del profesor en función de aspectos como:
 - Asistencia y puntualidad.
 - Participación e interés por la materia.
 - Comportamiento y educación en clase.
 - Pulcritud y buena presentación de los ejercicios, etc.
- Si algún alumno es sorprendido copiando en un examen la nota será 0 en la evaluación, y si es en el examen final suspenderá y tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria.